

A BME GROWTH

Madrid, 6 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Compañía”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2021, de acuerdo con el libro registro de anotaciones en cuenta en Iberclear, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% (en el caso de consejeros y directivos del 1%) del capital social de la Compañía son los siguientes:

Accionista	Nº acciones	Participación directa	Participación indirecta	Participación total directa o indirecta
Langarica, S.A.	500.000	8,74%	-	8,74%
All Iron Portfolio 2017, S.L.	419.910	7,34%	-	7,34%
D. Ander Michelena Llorente (Consejero)	419.910	7,34%	0,00% (a través de All Iron Portfolio 2017, S.L.)	7,34%
Markline Limited	400.000	7,00%	-	7,00%
Talaia Project, S.L.	300.000	5,25%	-	5,25%
Derlian, S.L. (Consejero)	270.000	4,72%	-	4,72%
D. Jon Uriarte Uranga (Consejero)	-	-	7,34% (a través de All Iron Portfolio 2017, S.L.) 1,45% (a través de Langarica, S.A.)	8,79%
D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (Consejero)	-	-	2,48% (a través de Langarica, S.A.)	2,48%

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5% (en el caso de consejeros y directivos del 1%).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente

Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.